



ACTA N° 14 /2019

----- En la ciudad de Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de abril de 2.019, siendo las 11,30 horas se reúne el Tribunal Electoral de la Provincia, bajo la presidencia que asume en el día de la fecha el Dr. Mario Luis Vivas y la asistencia de los señores vocales, Dr. Jorge Luis Miquelarena, y el Diputado Manuel Iván Pagliaroni, en su carácter Subrogante Legal del Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura.-----

----- Seguidamente el doctor Mario Luis Vivas toma la palabra e informa el orden del día, a saber: 1) Recurso presentado por la Provincia del Chubut contra Acta N° 13 del Tribunal Electoral Provincial; 2) Presentación del Frente Patriótico Chubutense por observaciones Padrón de El Mirasol 3) Análisis de los alcances de la veda electoral.

-----**Al punto 1):** Se resuelve conceder el recurso. **Al punto 2):** La Dra. Dencor informa que remitió nota al Juzgado Federal, Secretaría con Competencia Electoral con el objeto de solicitar se considere la situación planteada. **Al punto 3):** Luego de un intercambio de opiniones, y en atención a las diversas manifestaciones que llegan vía correo electrónico, o redes sociales, se acuerda mantener el criterio según el cual se atenderán solamente las denuncias que se presenten por escrito y con firma.-----


No habiendo más temas que tratar, se dio por terminada la reunión a las horas firmando los integrantes del Tribunal presentes, por ANTE MI que doy fe.-----


MARIO LUIS VIVAS


Dr. Jorge Luis MIQUELARENA


Dr. CARLOS ALBERTO TESI


Dip. MANUEL IVAN PAGLIARONI

ANTE MI

Dra. MÓNICA CRISTINA DENCOR
Secretaría
TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

